

**Años de escolaridad:** corresponden a un indicador que contabiliza el total de años de estudios aprobados que tiene una persona de acuerdo al curso más alto aprobado y al nivel más alto alcanzado en la educación formal. Por esto, se calcula de acuerdo a lo que haya declarado la persona en las preguntas 13, 14 y 15 del cuestionario censal.

**Edad promedio:** este indicador resume la distribución por edades de la población. Se obtiene dividiendo la suma de las edades de todas las personas que componen la población en estudio -por ejemplo, los inmigrantes internacionales- por el total de esas personas.

**Flujos:** en demografía, denotan eventos que tienen dimensión temporal continua. En el tema migración, alude a movimientos de personas en un período determinado y expresa la característica dinámica del fenómeno, teniendo en cuenta que sucede a lo largo del tiempo.

**Edad:** la edad de la persona corresponde a la cantidad de años completos cumplidos al momento censal (00:00 horas del 19 de abril 2017).

**Hogar:** corresponde a una o más personas que, unidas o no por un vínculo de parentesco, alojaron la noche del 18 al 19 de abril de 2017 en una misma vivienda o parte de ella y se benefician de un mismo presupuesto para alimentación.

Para efectos de este documento, se definió la variable **composición del hogar**, la cual permite clasificar los hogares censales en tres categorías, a partir de la información entregada por las personas que componen el hogar, en las preguntas por el lugar de residencia y lugar de nacimiento. Para la construcción de esta variable se excluyeron los hogares en donde todos sus miembros no respondieron lugar de nacimiento o lugar de residencia habitual. Así, la variable distingue entre los hogares de inmigrantes, hogares mixtos y hogares sin inmigrantes.

**Los hogares de inmigrantes** son aquellos donde todos los miembros del hogar, al declarar lugar de residencia habitual, respondieron Chile, mientras que en lugar de nacimiento respondieron otro país. **Los hogares mixtos** consideran al menos una persona inmigrante internacional y al menos una persona no inmigrante internacional. Finalmente, en los **hogares sin inmigrantes** ninguno de sus miembros declaró ser inmigrante internacional.

A partir de las relaciones de parentesco se define la variable **tipología de hogar**. Esta clasificación se construye a partir de la pregunta 7. ¿qué relación de parentesco tiene con el jefe/a de hogar? La tipología contempla las siguientes categorías: hogar unipersonal, hogar nuclear monoparental, hogar nuclear

pareja con hijos o hijas, hogar nuclear pareja sin hijos ni hijas, hogar compuesto, hogar extendido y hogar sin núcleo. Generalmente, por estándar internacional se suele dejar fuera del análisis de la tipología al servicio doméstico puertas adentro, como es el caso en este estudio.

**Hogar unipersonal:** hace referencia a aquellos hogares cuyo integrante es solo la jefatura del hogar.

**Hogar compuesto:** hogar que cuenta con un núcleo (hogar nuclear) y además incluye no parientes de la jefatura del hogar. Puede o no ser integrado por otros parientes de la jefatura del hogar.

**Hogar extendido:** cuenta con un núcleo (hogar nuclear) e incluye a otros parientes de la jefatura del hogar.

**Hogar nuclear pareja sin hijos ni hijas:** se refiere a hogares cuyos únicos integrantes son la jefatura de hogar y un cónyuge, conviviente de hecho o conviviente por unión civil.

**Hogar sin núcleo:** no cuenta con un núcleo (hogar nuclear), pero sí lo integran otros parientes o no parientes de la jefatura de hogar.

**Índice de masculinidad:** es la relación entre la cantidad de hombres y mujeres en una población y se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres. Su fórmula corresponde al cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100.

**Inmigrante internacional:** para efectos del Censo 2017, son aquellas personas que respondieron una categoría menor o igual a 3 en la pregunta 10, es decir, que viven habitualmente en territorio nacional, y que contestaron una categoría mayor o igual a 3 en la pregunta 12, es decir, que al momento de su nacimiento su madre vivía en otro país.

**Migrante internacional:** toda persona que cambia de país de residencia habitual.

**Nacionalidad:** es el estado o condición particular de una persona que ha nacido en una nación determinada o ha sido naturalizada. Se rige por la legislación del país o por leyes especiales que así lo establezcan. Es también la condición y carácter peculiar de los pueblos y ciudadanos de una nación.

**Nivel de reemplazo:** la fecundidad a nivel de reemplazo es el nivel en el cual las mujeres dentro de la misma cohorte tienen suficientes hijas (en promedio) para "reemplazarse" dentro de la población. La tasa global de fecundidad también puede utilizarse para indicar la fecundidad a nivel de reemplazo, mostrando el número promedio de niños que serían suficientes para reemplazar a ambos padres dentro de la población. Se necesitan tasas globales de fe-

cuidad mayores al número exacto de 2,1 (un niño por cada uno de los padres) para alcanzar estos niveles, debido a que nacen unos cuantos más varones que mujeres y no todas las mujeres sobreviven hasta llegar a sus años reproductivos.

**País de residencia habitual:** es el país en el que vive la persona, es decir, el país en que la persona tiene una vivienda donde normalmente pasa los períodos diarios de descanso. Los viajes temporales al exterior con fines de ocio, vacaciones o negocios, tratamientos médicos o peregrinación religiosa no cambian el país de residencia habitual.

**Paridez media:** corresponde a la cantidad promedio de hijos nacidos vivos que han tenido a lo largo de su vida las mujeres de 15 a 49 años. Para este cálculo se consideran las mujeres que declararon la cantidad de hijos nacidos vivos.

**Perfil sociodemográfico:** esbozo de los rasgos generales que definen a una población, es decir, es un conjunto de datos que permiten definir el tamaño y las principales características demográficas y sociales de la población.

**Pirámide poblacional:** es la representación gráfica, mediante barras horizontales, de la distribución de la población por sexo y edad. En el eje horizontal se presentan los valores absolutos o los porcentajes de la población, mientras en el eje vertical se presentan las edades de esas personas. Por convención internacional, las barras de la parte izquierda de la pirámide corresponden a los hombres y las de la derecha, a las mujeres.

**Población nativa:** se refiere a la población que nació en el lugar que se especifica. En el caso del documento, corresponde a las personas que nacieron en Chile. Cuando se compara con la población de inmigrantes internacionales, además de haber nacido en Chile se consideran aquellos que declararon que su lugar de residencia habitual está en Chile.

**Población que declara trabajar:** es la población 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraba trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenía empleo pero se encontraba de vacaciones, con licencia o en descanso laboral. Corresponde a las personas que declararon las categorías 1, 2 o 3 en la pregunta 17: durante la semana pasada, ¿trabajó o no trabajó?

**Porcentaje de viviendas con hacinamiento:** corresponde al porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen igual o más de 2,5 personas por pieza de uso exclusivo como dormitorio. Este cálculo se realiza considerando a las personas censadas en la vivienda y las piezas declaradas exclusivamente como dormitorio.

**Porcentaje de viviendas con índice de materialidad aceptable:** porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen un índice de materialidad aceptable. El índice de materialidad es aceptable si las paredes exteriores, la cubierta del techo y el piso de la vivienda fueron clasificados como aceptables simultáneamente.

- Las paredes exteriores se consideran aceptables si se declara hormigón armado; albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo, o tabique forrado por ambas caras (madera o acero).

- La cubierta del techo se considera aceptable si se declaran tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón, o planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño).

- El piso se considera aceptable si se declara parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera.

**Porcentaje de viviendas con índice de materialidad recuperable:** porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen un índice de materialidad recuperable. El índice de materialidad es recuperable si las paredes exteriores, la cubierta del techo o el piso de la vivienda fueron clasificados como recuperables y ninguno fue clasificado como irrecuperable.

- Las paredes exteriores se consideran recuperables si se declara tabique sin forro interior (madera u otro), o adobe, barro, quincha, pirca, u otro artesanal tradicional.

- La cubierta del techo se considera recuperable si se declara fonolita o plancha de fieltro embreado, o paja, coirón, totora o caña.

- El piso se considera recuperable si se declara radier sin revestimiento, baldosa de cemento o capa de cemento sobre tierra.

**Porcentaje de viviendas con índice de materialidad irrecuperable:** porcentaje de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen un índice de materialidad irrecuperable. El índice de materialidad es irrecuperable si las paredes exteriores, la cubierta del techo o el piso de la vivienda fueron clasificados como irrecuperables.

- Las paredes exteriores se consideran irrecuperables si se declaran materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.).

- La cubierta del techo se considera irrecuperable si se declaran materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.), o sin cubierta sólida en el techo.

- El piso se considera irrecuperable si se declara tierra.

**Relación de dependencia demográfica total:** es un indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población en edades teóricamente inactivas en relación a la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiendo el resultado por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

**Relación de dependencia demográfica de menores:** este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

**Relación de dependencia demográfica de mayores:** este indicador señala cuánta población de mayores de 64 años hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa. El cálculo corresponde al cociente de la población de mayor de 64 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

**Residencia habitual:** es el lugar donde la persona ha residido o tiene intenciones de residir a lo menos seis meses.

**Sector primario:** corresponde a las actividades extractivas y contempla las áreas de agricultura, pesca, ganadería y minería. La clasificación de los sectores económicos se realiza a partir de la respuesta en la pregunta 18: en ese trabajo, ¿a qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?

**Sector secundario:** considera las empresas, instituciones o actividad por cuenta propia que realizan principalmente actividades industriales y manufac-

tureras. La clasificación de los sectores económicos se realiza a partir de la respuesta en la pregunta 18: en ese trabajo, ¿a qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?

**Sector terciario:** contempla las empresas, instituciones o actividad por cuenta propia que pertenecen al área de servicios. La clasificación de los sectores económicos se realiza a partir de la respuesta en la pregunta 18: en ese trabajo, ¿a qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?

**Sector económico ignorado:** corresponde a las personas que declararon haber trabajado la semana anterior al censo en la pregunta 17: durante la semana pasada, ¿trabajó o no trabajó?, pero que no entregaron una respuesta en la pregunta 18: en ese trabajo, ¿a qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?, o que dieron una información que no fue posible clasificar en un sector económico.

**Stocks:** en demografía, son las "poblaciones" en un punto exacto del tiempo. Tienen dimensión temporal instantánea. Se refieren a las "existencias" en un determinado momento. En el caso de la migración, el concepto de stock alude a las existencias de migrantes en un momento fijo, que son resultantes de los flujos ocurridos anteriormente. El stock comprende al total acumulado de los inmigrantes sobrevivientes y a los que no volvieron a emigrar.

**Tasa global de fecundidad (TGF):** es el número de hijos que nacerían por mujer, si la mujer o mujeres tuvieran sus hijos en todos sus años reproductivos de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad de la población y épocas del estudio y no estuvieran expuestas al riesgo de mortalidad durante su periodo fértil